2/5 (dos)

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMPLEMENTO DE ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº: 09/12

PROCESO: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº: 02/2012 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AISP"

I.D. Nº: 228.173

13 de Setiembre de 2012

COMPLEMENTO ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 09/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012

"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AISP"

3. ANALISIS DE LA DOCUMENTACION LEGAL

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 519 y 539/2012, en el cual mencionan entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	El Ingeniero Jardines		Agrojardín SRL		Vivero Kaavoty		Albejo SRL		Limpieza Integral SRL		J. Benza	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.-	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario de Lista de Precios debidamente firmado y completado.-	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Póliza 5%	✓			✓	✓		✓		✓		✓	
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc."w", ambos de la Ley 2051/03.-	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

4. SITUACION FINANCIERA

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	El Ingeniero Jardines		J. Benza		Vivero Kaavoty		Albejo SRL		Limpieza Integral SRL	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011	✓		✓		✓		✓		✓	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011	✓		✓		✓		✓		✓	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2009, 2010 y 2011	✓		✓		✓		✓		✓	

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Esquerrillas
SEA

Edgar Ocampos
Dpto. Mant. de Edificio
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica

5- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Descripción de la Documentación Solicitada	El Ingeniero Jardines		J. Benza		Vivero Kaavoty		Albejo SRL		Limpieza Integral SRL	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Certificados de Experiencia de provisión de bienes similares.	✓		✓		✓		✓		✓	

6. ANALISIS PRELIMINAR

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1785/2012, de fecha 07 de setiembre de 2012, por la cual se resolvió "... 1) Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la firma VIVERO KA'A VOTY contra la Resolución DNCP N° 1283/12 de fecha 12 julio de 2012, dictada en el marco del expediente caratulado: "PROTESTAS PROMOVIDAS POR LA FIRMA UNIPERSONALES EL INGENIERO JARDINES Y J. BENZA CONTRATA LA ADJUDICACION REALIZADO A FAVOR DE LA FIRMA VIVERO KA'A VOTY EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 PARA LA: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AISP" convocada por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) ID N° 228.173" 2) Ratificar en todos sus términos, la Resolución DNCP N° 1283/12 de fecha 12 julio de 2012, en su parte resolutiva, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

En tal sentido la Resolución DNCP N° 1283/12 de fecha 12 julio de 2012 por la cual se resolvió "...2) Anular la Adjudicación a favor de la firma VIVERO KA'A VOTY y en consecuencia RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; DISPONER una nueva evaluación de las ofertas en el presente llamado, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y la presente resolución..."

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N°: **150/2012**, de fecha 07/02/2012 habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63**, del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Rectificar lo resuelto en el Art. 1° de la Resolución N° 516/2012 de fecha 10 de abril de 2012 con relación a lo adjudicado a la empresa **VIVERO KA'AVOTY** por un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2012 Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido y al Ejercicio 2013 Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido, debiendo ser Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL AISP"** a las empresas: **VIVERO KA'AVOTY**, por un monto total de **Gs. 74.160.000 (Guaraníes Setenta y cuatro millones ciento sesenta) IVA incluido**, para el presente Ejercicio, y a la Empresa **EL INGENIERO JARDINES**, por un monto máximo de **Gs. 225.840.000 (Guaraníes Doscientos veinte y cinco millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido**, y un monto mínimo de **Gs. 112.920.000 (Guaraníes Ciento doce millones novecientos veinte mil), IVA incluido**, correspondiendo la suma de **Gs. 75.840.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil)** IVA incluido al Ejercicio 2012 y **Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2013, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Lista de Precios Unitarios, que forma parte del presente acta.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Edgar Ocampos
Jefe Dpto. Mant. de Edificio
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

Atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Abelardo Esfigarribia
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Edgar Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Ana Ortiz
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC